



**INFORMACIÓN DF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



# Apoyo a Mancera

**POR JAIME CONTRERAS**  
jaime.contreras@gmm.com.mx

Bajo el criterio toral de que el aumento al salario mínimo representa "un imperativo ético" que situaría en el centro de la política económica y social a la clase obrera y su familia, el

PRD en el Senado apoyará la propuesta del jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, para ajustar a la alza el salario base.

"El Grupo Parlamentario del PRD acompaña la propuesta del jefe de Gobierno del Distrito Federal, de abordar con seriedad el tema del aumento

al salario mínimo, como un imperativo ético que permita ubicar en el centro de toda política económica y social el bienestar de las y los trabajadores y sus familias, y la reactivación del mercado interno".

Este es uno de los 13 puntos que los senadores perredistas aprobaron impulsar en el próximo periodo ordinario de sesiones; otros son las reformas anticorrupción, la política del Distrito Federal, la migratoria,

y vigilar que la Consulta Popular en materia energética "sea atendida conforme a derecho", señaló en nombre de la bancada Angélica de la Peña.

Los perredistas buscarán impulsar la Reforma Política local para dotar a sus ciudadanos de "derechos plenos en su organización y gestión pública", dijo.



# Lanzan alerta para viejitos extraviados

**Phenélope Aldaz**  
phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) puso en marcha la Alerta Plateada, con la cual se buscará a adultos mayores extraviados.

Esto consiste en la entrega de una pulsera, que tendrá un código de identificación. En caso de extravío, se deberá realizar el reporte al número de Locatel (5658 1111) y, en un máximo de tres horas, se mandará el reporte para ini-

ciar la búsqueda.

Durante la presentación, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, destacó que este programa es una iniciativa ciudadana que surgió de la serie de reportes a través de redes sociales.

Precisó que en una primera etapa se entregarán mil pulseras de Alerta Plateada a adultos mayores con padecimientos cognitivos, los cuales previamente fueron diagnosticados por el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM).

De acuerdo con la Secretaria

de Desarrollo Social (Sedeso) al año, en la ciudad, se pierden por causa de algún padecimiento cognitivo, 4 mil 500 personas mayores de 60 años.

Eugenia Callejas, de la Red Ciudadana, destacó que todos los días a través de redes sociales, se reciben reportes sobre personas ma-

yores que no regresaron a casa, por lo que el objetivo fue poner en marcha un mecanismo similar a la Alerta Ámber, con la cual se localiza a niños perdidos.

Para obtener la pulsera será necesario solicitar la inscripción ante la Sedeso, luego personal del IAAM visitará al adulto mayor para diagnosticar si es que presenta algún déficit cognitivo.

De ser candidato, se requerirá la firma de una carta compromiso por parte de tres familiares y, posteriormente, se entregará la pulsera de Alerta Plateada.

En el evento también fueron entregadas mil 792 tarjetas del programa de Pensión Alimentaria.

**1,792**

tarjetas de pensión a adultos fueron entregadas



# Reunión de secretarios del Trabajo Cinco estados avalan proyecto de Mancera sobre salario mínimo

Funcionarios locales se declaran listos para comenzar la discusión con Navarrete Prida

Ella Castillo/México

En la Conferencia Mexicana de Secretarios del Trabajo, hay seis entidades que apoyan el incremento al salario mínimo propuesto por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. En entrevista posterior al arranque de la campaña Vive Masaryk, la titular de la Secretaría del Trabajo local, Patricia Mercado, aseguró que sus homónimos de Tabasco, Morelos, Guerrero, Puebla y Oaxaca, y ella en representación del DF, pidieron al secretario del Trabajo federal, Alfonso Navarrete, encabezar la conferencia que se realizará mañana en Manzanillo Colima.

Añadió que dichas entidades apoyan la propuesta del mandatario capitalino de aumentar el salario mínimo y desvincularlo como unidad de medida.

"Fuimos seis los que le pedimos al secretario federal realizar la conferencia y estos mismos funcionarios estamos a favor de lo que está planteando el jefe de Gobierno", señaló.

Por lo tanto, los titulares del Trabajo de dichas entidades, José de Jesús Pérez, Morelos; Pablo Rodríguez, Puebla, y Daniel Juárez, de Oaxaca, entre otros, están listos para debatir el tema con la autoridad federal.

La funcionaria adelantó que Mancera presentará mañana

su propuesta de incremento al salario, mientras ella asistirá a la reunión en Manzanillo, donde se espera que dicho tema sea el eje principal del encuentro entre el gobierno federal y la representación de los estados.

"El jefe de Gobierno lo pondré en la mesa el jueves y al mismo tiempo yo estaré en Manzanillo con la conferencia en la que estarán Navarrete Prida y los secretarios del Trabajo de cada entidad", detalló.

La funcionaria reiteró que con la presentación de la propuesta del GDF se dará respuesta a las objeciones que han manifestado diferentes sectores, entre ellos el empresarial y el gobierno federal.

"Ya hay un debate, un diálogo muy robusto en el país sobre el tema y necesariamente tendrá algunas consecuencias, algo se moverá respecto al salario mínimo, eso es lo importante, nosotros pondremos lo que pensamos,

sobre eso trataremos de responder a todas las preguntas que se han planteado hasta ahora", dijo.

Explicó que el jefe de Gobierno esperó a escuchar las opiniones y las críticas para afinar el documento que presentará.

"Por eso lo planteó hasta ahora, para escuchar las voces y saber

dónde están los puntos débiles de la propuesta y, por lo menos desde la perspectiva de gobierno, contestarle a los diferentes actores".

En tanto, Mancera señaló la mañana de ayer en entrevista televisiva que sí hay coincidencias con el gobierno federal y otras

fuerzas políticas en la necesidad de aumentar el salario mínimo y que no hay por qué irse por la vía larga para hacerlo.

"Creo que hay coincidencias y no tenemos por qué irnos por una vía larga", dijo Mancera en entrevista con Carlos Loret de Mola en *Primero Noticias*.

Señaló que el Consejo Económico de la Ciudad de México tiene un avance importante en la propuesta.

"El salario mínimo debe dejar de ser una unidad de medida, un referente solamente de contención en la estrategia antiinflacionaria", explicó. M



# Desvinculará GDF multas del salario

MANUEL DURÁN

Antes del 15 de septiembre, el Gobierno de Miguel An-

gel Mancera presentará una propuesta de reforma para desvincular al salario mínimo como unidad de medida en al menos 200 leyes y ordenamientos capitalinos.

El Consejero Jurídico del DF, José Ramón Amieva, comentó que se trata de promover una iniciativa para modificar la legislación existente.

"El Jefe de Gobierno nos dio la instrucción para que an-

tes del 15 de septiembre se esté presentando la iniciativa de desvinculación.

"Hemos solicitado al Secretario de Finanzas (Edgar Amador) que nos dé una opinión al respecto; cómo se fijarían las sanciones y la aplicación para los programas sociales", explicó Amieva.

Del análisis hasta hoy realizado, dijo, encontraron que la legislación del DF se divide en dos apartados.

"El primero donde se prevé la aplicación de una sanción, tomando como base el salario mínimo; luego en programas sociales, como adultos mayores o el programa de vivienda, donde se hace un análisis sobre la condición económica del beneficiarios", expuso.

Las rutas, agregó Amieva, son modificar las leyes donde se habla del salario mínimo y encontrar una fórmula con una variable para que no pierda su valor en el tiempo.

Proceso de transformación se extiende a 2017

# Anuncian la nueva cromática para taxis

## Semovi aclara características técnicas para las unidades

Margarita Aguilera  
metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó este martes en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* la nueva cromática blanco con rosa para el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros (taxi) en el Distrito Federal.

La dependencia informó que las unidades que se incorporen a la prestación de este servicio de pasajeros, ya sea por sustitución o alta vehicular de cualquier modelo, deberán presentar la nueva cromática.

Algunas de las especificaciones son color exterior blanco y posteriormente deberá aplicarse en la parte superior color rosa Pantone 226C, hasta 10 centímetros por debajo de las ventanillas de las puertas de la unidad.

Para evitar afectar el bolsillo de los concesionarios, el

trámite se extenderá hasta 2017, de acuerdo con la secretaria. Así, las unidades registradas en el padrón vehicular deberán cumplir con el siguiente calendario:

Los modelos 2007 a 2008, conforme a la terminación del número de placa, durante el período que les corresponda acreditar la Revista Vehicular 2015.

De 2009 a 2011, conforme a la terminación del número de placa, en el período que les corresponda acreditar la Revista Vehicular 2016.

De modelos 2012 en adelante, conforme a la terminación del número de placa, durante el período que les corresponda acreditar la Revista Vehicular 2017.

De acuerdo con la dependencia, el cumplimiento de la cromática se verificará durante el trámite de Revista Vehicular que le corresponda al vehículo.

Por lo que se refiere a las empresas y organizaciones de concesionarios legalmente constituidas y reconocidas por la Semovi, podrán colocar en las unidades algún distintivo adicional de

identificación, bajo previa autorización por escrito emitida por la dependencia

El señalamiento de la nueva cromática impuesto por la autoridad en ningún momento se podrá alterar y lo mismo aplica para sus rótulos como sus medios de identificación.

En la *Gaceta Oficial del DF* se indica que para conocer las dimensiones y tipografía de los rótulos "TAXI", "CDMX CIUDAD DE MÉXICO" y "Número de placa", se puede consultar el *Manual de Imagen de Transporte Público Individual de Pasajeros "Taxi"*, que aparece publicado en el sitio web de la dependencia, en el rubro de "Cromática" [www.semovi.df.gob.mx](http://www.semovi.df.gob.mx).

Asimismo, en la página web se detallan las características de distribución de los diferentes rótulos con los que deberán contar las unidades y la ubicación detallada de cada uno. Estos se deberán realizar de acuerdo a las fichas de diseño indicadas en dicho manual.

Respecto a las características técnicas para estas unidades de transporte pú-

blico individual deben tener cuatro puertas, carrocería tipo sedán con cajuela o de cinco puertas con espacio para equipaje.

En sus puertas delanteras por debajo de las ventanillas, se deberá colocar el rótulo "TAXI", en recorte de vinil auto-adherible, reflejante en color negro.

Mientras que en las puertas traseras debajo de las ventanillas también en vinil negro se deberá colocar el rótulo "CDMX CIUDAD DE MÉXICO".

Asimismo, en color blanco deberán ir rótulos del "Número de placa" en las salpicaderas traseras, mientras que en el espacio de equipaje (cajuela o quinta puerta) "CDMX CIUDAD DE MÉXICO"

En cuanto a los cristales de dichos vehículos de transporte público, estos tienen prohibido colocar cualquier elemento en su superficie, a excepción de la tarjeta de identificación del operador y engomados oficiales.

Los taxis de empresas y organizaciones deberán colocar su logotipo distintivo en la parte inferior de las puertas delanteras en ambos costados y sus dimensiones no podrán exceder de 20 cm de ancho x 20 cm de altura.



Prevén autoridades aplicar ajustes a partir del siguiente año

# Revisarán criterios para asignar prepa

Buscan retener a más estudiantes para que terminen el bachillerato

MIRTHA HERNÁNDEZ

Tras casi 20 años de aplicarse el examen único para ingresar al bachillerato en la Zona Metropolitana, se modificará el mecanismo para asignar a los aspirantes a las escuelas.

Actualmente un grupo de expertos analiza los posibles cambios que sugerirá a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), conformada por la UNAM, el IPN, el Colegio de Bachilleres, el Conalep y otras cinco instituciones.

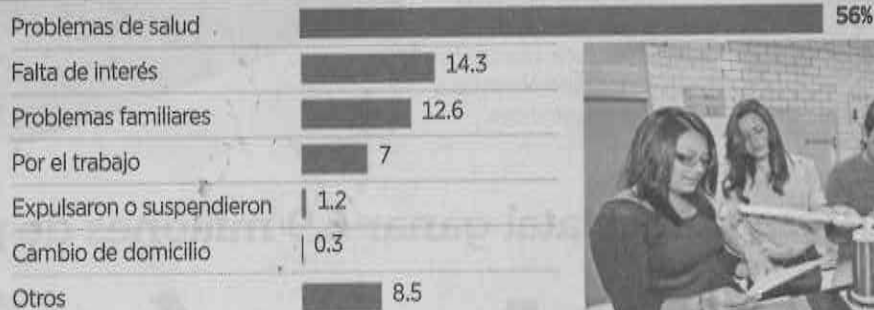
La directora del Colegio de Bachilleres, Sylvia Ortega, informó que el nuevo método podría aplicarse en el concurso de ingreso del 2015.

“Hay un trabajo de expertos que va a derivar en una propuesta para eventualmente presentar al consejo de la Comipems, en un consejo de las instituciones que estamos allí representadas, y que incluye a los municipios del Estado de

## Problemas del alumnado

Factores que influyen para que los estudiantes de bachillerato falten a clases:

### RAZONES DE AUSENTISMO ESCOLAR



México, que concentran una gran parte de la población metropolitana en edad de ir a la escuela”, expuso.

El objetivo, dijo, es disminuir el abandono escolar y aprovechar todos los espacios de las instituciones.

Actualmente la Comipems realiza un examen de 128 preguntas y a partir del número de aciertos obtenidos por los solicitantes se les asigna a las escuelas de su preferencia.

Algunas como la UNAM y el IPN demandan un promedio mínimo de 7 en secundaria para recibir a los aspirantes.

Este año, 309 mil 502 personas se registraron al concurso de ingreso y de ellas 79 mil ingresaron a su primera opción. Otras 180 mil quedaron en alguna de sus cinco primeras elecciones y 67 mil en alguna alternativa posterior.

Ortega expuso que la UNAM concentra el 85 por ciento de las solicitudes de los jóvenes, mientras el Colegio de Bachilleres recibe a 43 mil estudiantes, pero sólo 14 por ciento solicitó ingresar a esta institución.

“El estudiante va a dar a la institución que sobra y eso es

inequitativo”, aseveró.

Para la funcionaria, una modificación interesante sería que los alumnos fueran asignados a escuelas cercanas a su casa. También, que los turnos vespertinos no concentraran exclusivamente a los alumnos en desventaja.

Por separado, el subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán, coincidió en que es necesario revisar este mecanismo de asignación.

El funcionario de la SEP reconoció que el actual esquema ha tenido consecuencias negativas que impactan en el abandono escolar.

## SSP: constantes, los reportes de adultos perdidos

■ JOSEFINA QUINTERO MORALES

En la ciudad de México tan sólo la semana pasada se encontró a dos personas adultas mayores extraviadas, y este tipo de reportes se reciben constantemente en el centro de atención del secretario (CAS), informó el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Jesús Rodríguez Almeida.

Luego de darse a conocer el programa Alerta plateada, el jefe de la policía capitalina detalló que la dependencia a su cargo ayudará en el regreso de los ancianos extraviados que presenten problemas

mentales o cognitivos, porque “¿quién no regresaría esa ayuda si tuviera un familiar en ese estado?”

Expuso que los elementos de la SSP-DF buscarán a personas de la tercera edad que hayan sido reportadas, para luego de ubicarlas llevarlas de regreso a su casa. “Lo que van a hacer las personas que los encuentren es ver la pulsera, llamar a Locatel, donde van a determinar de quién se trata y nos llamarán a la SSPDF; vamos a ubicar a los ciudadanos que hayan hecho el reporte y llevar a los extraviados a sus hogares. Creo que resulta un trabajo muy importante para la ciudadanía”, apuntó.

Rodríguez Almeida manifestó que el propósito fundamental de este nuevo programa es apoyar a que las personas de la tercera edad estén seguras, además de evitar que sufran un accidente o algún daño que perjudique su integridad física.

# Crean alerta para buscar a ancianos

MANUEL DURÁN

Como ocurre con la 'Alerta Amber' para localizar a menores extraviados, ahora existe la 'Alerta Plateada' para ubicar a los adultos mayores, quienes ol-

viden su domicilio o no pueden regresar a su hogar.

La idea surgió de la sociedad civil y fue adoptada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como parte de los programas sociales dirigidos al sector.

Los adultos mayores que quieran participar, deberán inscribirse a Locatel 56 58 11 11 y recibirán una pulsera suave, hipoalérgica, que tendrá un número de registro.

En caso de extravió, los familiares podrán dar aviso para

activar la alerta y con ayuda de redes sociales, sociedad civil, medios de comunicación y servicios de emergencia se buscará a la persona.

Si alguien logra ubicarlo deberá hablar a Locatel y dar el número de pulsera para saber de quién se trata.

En el Teatro Metropolitano, la Secretaría de Desarrollo Social del DF reunió a más 3 mil nuevos beneficiarios de la pensión universal, a quienes les fue presentado el nuevo programa.

Las estadísticas indican que

cada año, 4 mil 500 personas mayores de 60 años se pierden por causa de algún padecimiento cognitivo como el Alzheimer.

La propuesta fue impulsada por la organización Red Ciudadana, que encabeza Natalia Eugenia Callejas.

Mancera detalló que en la Ciudad de México al menos 63 mil adultos mayores podrían tener algún padecimiento cognitivo.

# La CDHDF recibe 57 quejas de tortura policial; utilizan perros, ratas y alacranes

DE ENERO A JULIO DEL 2014

- ▶ Denuncian principalmente, a los agentes preventivos y judiciales
- ▶ También refieren el uso de sustancias químicas, choques eléctricos y asfixia

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

Choques eléctricos, patadas, puñetazos y amenazas con animales como ratas y escorpiones son algunas de las "técnicas" presuntamente utilizadas por la Policía de Investigación y la Policía Preventiva para amedrentar a los detenidos.

Según un informe de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) de enero a julio del 2014 se recibieron 57 quejas de personas que fueron torturadas física y psicológicamente por policías.

De acuerdo con el documento, solicitado vía transparencia, las áreas que encabezan estas violaciones son la Policía de Investigación, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y la Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSPDF).

Sin embargo, en el listado de autoridades que han cometido

tortura también aparece personal del Sistema Penitenciario y del Tribunal de Justicia del DF.

El organismo, encabezado por Perla Gómez Gallardo, informó que en el 2012 se presentaron 140 quejas por tortura, en tanto que en el 2013 el número descendió a 91.

Las demarcaciones donde ocurrieron dichas violaciones fueron principalmente en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

Con base en el documento, en los primeros siete meses del 2014, las víctimas indicaron que recibieron primordialmente puñetazos, patadas, tortazos, latigazos, golpes con alambres o porras y caídas.

De igual forma denunciaron tortura psicológica, asfixia con métodos húmedos y secos, ahogamiento, sofocación, estrangulación, uso de sustancias químicas y choques eléctricos.

En el listado también aparecen las amenazas de muerte, ata-

ques a la familia, prisión y ejecuciones simuladas.

Asimismo se cometieron humillaciones, como abuso verbal y la realización de actos denigrantes.

En este año, en cuatro de los casos también prevalecieron las amenazas con ataques de animales, como perros, gatos, ratas y escorpiones.

Dichos métodos de tortura forman parte de un catálogo que está integrado en el Manual para la Investigación y documentación eficaces de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, conocido como Protocolo de Estambul.





# Invierten su fondo de retiro Magistrados de TSJDF le entran al negocio de estacionamientos

Leticia Fernández/México

Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) se convirtieron en empresarios: los recursos económicos del fondo de retiro que crearon para tener una jubilación más holgada, la invirtieron en bienes raíces.

Así, decidieron comprar un predio en la colonia Doctores para convertirlo en el estacionamiento que en próximas fechas dará servicio a empleados, litigantes y usuarios en general que acudan a las instalaciones del Poder Judicial capitalino.

El terreno se localiza justo frente a la sede central del TSJDF, sobre la calle Niños Héroes, entre

Doctor Navarro y Doctor Liceaga en la delegación Cuauhtémoc.

Hasta antes de la compra, el edificio de tres niveles funcionaba como estacionamiento administrado por particulares, además de una planta baja que ocupaba una sucursal bancaria.

Con la formación del proyecto Ciudad Judicial, que ha trabajado el presidente del Tribunal, Édgar Elías Azar, el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Retiro de Magistrados decidió invertir el dinero en la compra del predio.

Para ello también pidió un crédito hipotecario de 36 millones de pesos que servirán para remodelar el lugar, ampliar los lugares de estacionamiento, habilitarlo con tecnología y vigilancia.

Los 79 magistrados fueron informados de la inversión y les explicaron que los beneficios serán permanentes, toda vez que el futuro estacionamiento está en medio del edificio que alberga el Centro de Justicia Alternativa y la torre que en octubre próximo será para las salas penales.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley Orgánica del TSJDF,

**Compran predio frente a la sede del Tribunal y ya piden crédito de 36 mdp a fin de remodelarlo**

los magistrados aportan 8 por ciento de 102 mil 986 pesos que es su percepción mensual neta, es decir, que cada uno entrega 8 mil 238 pesos, posteriormente esta cantidad se reduce en 50 por ciento.

“Nos han dicho que la mejor inversión son los bienes raíces y bajo ese argumento se adquirió el predio ante notario y

con un crédito hipotecario. De esta manera el Tribunal tendrá el cuadrante completo para consolidar la Ciudad Judicial”, refirieron magistrados.

Actualmente en la colonia Doctores se localiza el edificio central del TSJDF, el Instituto de Ciencias Forenses, el Centro de Justicia Alternativa y el 15 de octubre, cuando se cumplan los 50 años de su sede, puede ser colocada la primera piedra de lo que será el Instituto de Estudios Judiciales.

El fondo de retiro de magistrados siempre ha causado controversia, luego de que en 2007 las autoridades trataron de constituirlo con 440 millones de pesos provenientes de la retención que por varios años hicieron a los trabajadores del TSJDF.

Tras devolver los recursos económicos al erario del gobierno capitalino, el tribunal decidió que los magistrados entregaran un porcentaje de su salario. En 2009 ya tenfan 150 millones de pesos.

Desde la semana pasada, el edificio que adquirieron los magistrados se encuentra cerrado al público y el Poder Judicial local dispuso de vigilancia las 24 horas del día de la Policía Auxiliar del DF. M

## Exhiben transporte eléctrico capitalino

Margarita Aguilera  
metropoli@eluniversal.com.mx

Los trolebuses y trenes ligeros del siglo pasado con los que cuenta el Museo del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) del DF, "salen a pasear" cada 15 días, para exhibirse en las ferias de Transparencia que realizan los centros delegacionales de la ciudad de México.

Este museo dedicado al Transporte Eléctrico exhibe cuatro tranvías, dos trolebu-

ses, una góndola de carga y el chasis de un tranvía, que durante el siglo pasado fue jalado por mulas.

"También hay diferentes objetos que han formado parte de la evolución tecnológica del transporte eléctrico", explicó Alicia García Cortés, directora del Museo del Museo del STE.

El lugar está dedicado al transporte eléctrico y exhibe,

de lunes a viernes, los trolebuses y tranvías antiguos como el "o" (conocido como "El Cerito") último testigo de 114 años de servicio de este tipo de transporte.

Este modelo no contaba con volante y era llevado con energía eléctrica, sus asientos actualmente se preservan y son de encino.

## Tendrá L-4 del Metro 20 nuevas estaciones

ALAN MIRANDA

La ampliación de la Línea 4 del Metro tendrá 20 nuevas estaciones para conectar con el Estado de México.

De esta forma, la ruta continuará de Martín Carrera hacia Ecatepec hasta llegar a Tepex-

pan y una parte de su trazo será paralelo a la nueva Autopista Siervo de la Nación.

Así lo indican documentos entregados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como parte del proceso para solicitar 100 millones de pesos

para estudios de preinversión.

Actualmente, la Línea 4 del Metro va de Santa Anita, en Iztacalco, a Martín Carrera, en Gustavo A. Madero, y tiene solamente 10.7 kilómetros y 10 estaciones ubicadas sobre el Eje 2 Oriente Congreso de la Unión.

Pese a hacer conexión con otras seis líneas de la red del subterráneo, tiene la afluencia más baja de todo el sistema.

De acuerdo con los estudios previos presentados por la SCT, esto se debe a que la Delegación Gustavo A. Madero y los municipios mexicanos de Eca-

tepec, Acolman y Tezoyuca, de donde idealmente provendría la mayor parte de sus usuarios, no tiene conexión directa con su terminal norte.

De las nuevas estaciones, dos estarán ubicadas en Avenida Centenario, donde también está la terminal Martín Carrera, y otra, sobre Periférico Norte.

Las otras 17 se construirán sobre las vías del antiguo Ferrocarril a Veracruz, pasando por zonas como Santa Clara, Las Américas y Jardines de Morelos.

La ruta terminará en Tepexpan, Estado de México.

# Anula Maratón el Ciclotón

ADRIÁN BASILIO Y ALFREDO PÁEZ

Los pedalistas ciudadanos tendrán que esperar hasta sep-

tiembre para recorrer el tradicional ciclotón de fin de mes, debido al Maratón de la Ciudad de México de este domingo.

Horacio de la Vega, director del el Instituto del Deporte del DF (Indeporte) anunció que debido a la logística y seguridad que implica la carrera de 42.195 kilómetros, no puede haber rodada ciclista como se acostumbra cada último domingo de mes.

“Desde el año pasado que co-

incidieron las fechas, el ciclotón se canceló, principalmente por seguridad de todos, tanto de los que corren el maratón como en los que participan en la carrera en bicicleta.

“No podemos hacer dos eventos que impliquen la aglomeración de mucha gente en calles y avenidas importantes por indicaciones de Protección Civil”, explicó De la Vega.

“Chocan a lo largo de Re-

forma de ida y vuelta, también la Alameda Central y algunas partes de la Condesa (...) Cerca del 60 por ciento de la ruta del maratón toca los mismos puntos del ciclotón”, añadió.

Desde marzo el ciclotón modificó su ruta y redujo la distancia del recorrido, pues pasó de los 32 kilómetros originales a sólo 25, esto debido a las obras en la zona oriente del Circuito Interior.

**MERCADO ROMA**

# Con un permiso operan 50 locales

**El inmueble se ampara en un uso de suelo que ya no rige para esa zona y no tiene estacionamiento a pesar de contar con restaurantes, constató la PAOT**

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glmm.com.mx

**E**l Mercado Roma funciona sin haber tenido licencias de construcción, sin tener uso de suelo para 50 locales o cajones de estacionamiento, y sin que hasta el momento existan dictámenes sobre la factibilidad de uso de agua o de conexión al drenaje.

El establecimiento, inaugurado en mayo, se habilitó en la nave que ocupó El Gran León, un bar con pista de baile que cerró hace ocho años.

Un grupo de vecinos solicitó a la delegación Cuauhtémoc, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) que dieran a conocer las manifestaciones y licencias de construcción del inmueble, su autorización del uso de suelo, el estudio de factibilidad de uso de agua y drenaje y las medidas de protección civil con las que cuenta.

Así, el 13 de agosto, la PAOT estableció, en el documento con folio PAOT-05-300-720-2014, que la Seduvi reconoció que no existe la "constancia de zonifica-

ción de uso de suelo" correspondiente al inmueble de Querétaro 225, lo que significa que el Mercado Roma se edificó sin contar con uso de suelo requerido.

La Procuraduría recalcó que, por tanto, en el Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, emitido el 13 de marzo de 2014, se acreditan derechos legítimamente adquiridos para "local comercial-bar", en una superficie de mil 488.99 metros cuadrados, mas no para la instalación de los más de 50 nuevos locales que se habilitaron en el lugar.

En la planta baja del mercado hay 18 locales de venta de comida, ocho que expenden productos como pastas, abarrotos, especias envasadas, semillas y vinos, entre otros, tres cafeterías, dos pastelerías, una panadería, una librería, dos de venta de ropa, uno de artesanías, dos carnicerías, una pescadería, una florería y una mezcalería.

En el primer piso está un restaurante de carnes al carbón y en el entresuelo hay 10 locales de productos orgánicos, quesos, especias, artesanías, ropa, pescadería y un restaurante. En el segundo nivel hay dos restaurantes con venta de bebidas alcohólicas.

En su oficio, la PAOT señaló que la delegación no ha en-

tregado las copias de actas de verificación realizadas y las resoluciones dictadas, toda vez que el mercado no tiene uso de suelo para habilitar medio centenar de locales.

La demarcación tampoco ha informado de las medidas aplicadas para subsanar la falta de lugares de estacionamiento, así como el programa interno de protección civil.

Según el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, el Mercado Roma aún está sujeto a "calificación" por parte de su gobierno, por lo que, de encontrarse irregularidades, se deberán subsanar o el inmueble podría ser sancionado.

La calificación es realizada por la Dirección Jurídica y de Gobierno, y de acuerdo con Fernández, ya debe estar por concluir.

En mayo, la demarcación colocó sellos de suspensión de actividades en el inmueble por una deficiencia en la construcción de una escalera, lo que fue subsanado.

**Catálogo de omisiones**

El Sistema de Aguas tiene pendiente informar si existe un dictamen de factibilidad de suministro de agua y de conexión al drenaje para los locales.

De acuerdo con el expediente armado por la PAOT, se desprende que hubo incumplimiento en materia de construcción de

obra nueva, para las obras menores y para la adición de pisos, traveses y otras estructuras al inmueble.

Además, el uso de suelo para mercado y restaurantes no está permitido en esa calle.

"El primer y segundo nivel del inmueble son destinados para el giro de restaurante, lo cual no está permitido en la zonificación aplicable al caso", señala la PAOT.

Como es un lugar con establecimientos que venden bebidas alcohólicas, requiere cajones de estacionamiento, pero la Procuraduría no constató su existencia.

Incluso, en la página de internet del mercado se recomiendan los estacionamientos que hay en torno al negocio.

Tampoco cuenta con un programa de disposición de desechos sólidos para el medio centenar de locales que ahí venden alimentos o productos.

**PARA ESCOGER**

El inmueble cuenta con:

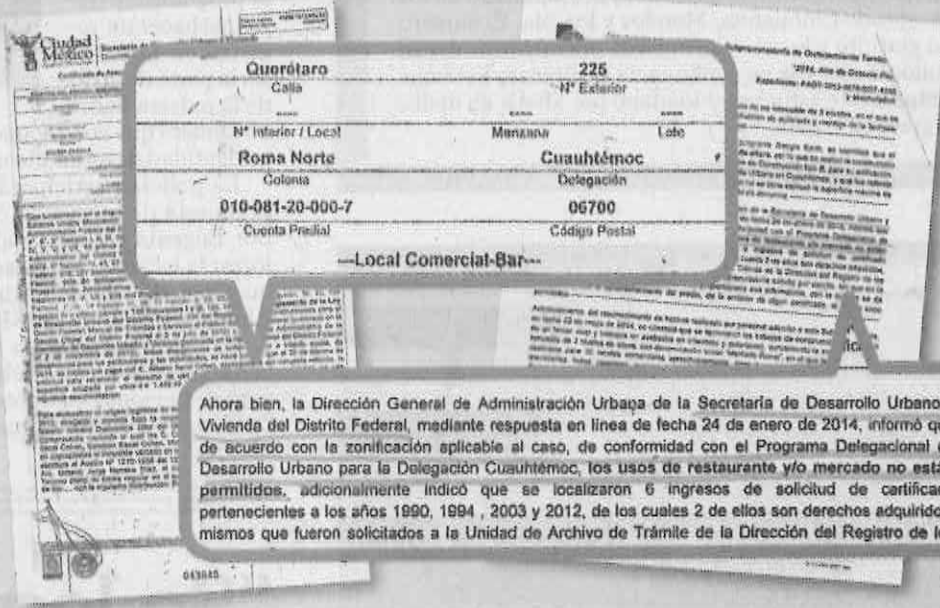
■ Cuatro restaurantes



- Tres cafeterías
- Tres tiendas de ropa
- Dos pastelerías
- Dos pescaderías
- Dos carnicerías
- Una panadería
- Una librería
- Una florería
- Una mezcalería
- Una repostería
- Varios expendios de alimentos orgánicos

**DOCUMENTAN FALTAS**

Tras denuncias vecinales, la Procuraduría Ambiental realizó diligencias de inspección al mercado y solicitó documentación a diversas dependencias, con lo que confirmó las irregularidades.



Ahora bien, la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, mediante respuesta en línea de fecha 24 de enero de 2014, informó que de acuerdo con la zonificación aplicable al caso, de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, los usos de restaurante y/o mercado no están permitidos, adicionalmente indicó que se localizaron 6 ingresos de solicitud de certificado pertenecientes a los años 1990, 1994, 2003 y 2012, de los cuales 2 de ellos son derechos adquiridos, mismos que fueron solicitados a la Unidad de Archivo de Trámite de la Dirección del Registro de los

**50  
LOCALES**

tiene el mercado, distribuidos en una nave de tres niveles

**1.5  
MIL**

metros cuadrados tenía el bar que estaba antes en el lugar

**4**

**COMERCIOS**  
son restaurantes, lo que los obliga a ofrecer estacionamiento

# Reparan calle con recursos de Ecoparq

**EN LOMAS-VIRREYES** se destinará 30% de ganancias a rehabilitación de la avenida Volcán; se recuperarán 4 mil metros cuadrados

Redacción > La Razón

**MIEMBROS DEL COMITÉ** de Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) determinaron que 30 por ciento de los recursos del programa Ecoparq en el polígono Lomas-Virreyes se destinará a la rehabilitación de la avenida Volcán, en Lomas de Chapultepec.

La Seduvi, a través de la Autoridad del Espacio Público (AEP), detalló que serán intervenidos cuatro mil metros cuadrados, como propusieron los colonos de esa zona de la delegación Miguel Hidalgo.

Simón Neumann Ladenzon, titular de la Seduvi, explicó que servidores públicos generaron un proyecto ejecutivo que fue expuesto y aprobado por los integrantes del Comité, instaurado desde 2012, cuando comenzó la fase operativa de polígono.

La rehabilitación de la avenida irá de Barrilaco a Ferrocarril de Cuernavaca.

Neumann Ladenzon detalló que una vez aprobado el proyecto, comenzará la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas, para dar curso a los procesos de licitación pública e inicio de obra.

Actualmente el programa de cobro opera en los polígonos de Anzures, La Florida, Roma-Condesa, Polanco y en las colonias Ciudad de los Deportes, Crédito Constructor y Noche Buena, de la delegación Benito Juárez.

Con estas obras, el GDF, la SEDUVI y

la delegación Miguel Hidalgo, incluyen a los ciudadanos en decisiones para lograr una planeación urbana integral.

2  
Años ha operado Ecoparq en la zona.

## Partida presupuestal

Exigen instalación de  
bebederos en escuelas

Elba Mónica Bravo/México

Integrantes de la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA) se manifestaron frente a Palacio Nacional para exigir a la Secretaría de Hacienda que incluya en el paquete fiscal del próximo año una partida en el presupuesto destinada a la instalación de bebederos de agua potable en las escuelas de educación básica.

Durante la protesta, Stephan Brodziak y Víctor Alvarado, miembros de la ASA, se vistieron con uniformes escolares, se cubrieron el rostro con fotografías del

secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y del presidente Enrique Peña Nieto y colocaron un bebedero de agua sobre la Plaza de la Constitución.

Para Alejandro Calvillo, director del Poder del Consumidor, se trata de que la Secretaría de Hacienda etiquete los recursos para dispensarios y bebederos de agua con sistemas de purificación, tras criticar que a pesar de que se aumentaron los impuestos a refrescos, bebidas azucaradas y comida chatarra ni una parte de los 12 mil millones de pesos recaudados al primer semestre fue destinada

a programas contra la obesidad.

Por su parte, Luis Manuel Encarnación, director de la Fundación Mídete, alertó que uno de cada tres niños padece de sobrepeso y obesidad, por lo que dijo que

es necesario que la Secretaría de Hacienda destine recursos para hacer cumplir las reformas a la Ley General de Infraestructura Física Educativa, en la que se plantea la obligatoriedad de

instalar bebederos de agua.

Cabe recordar que los diputados aprobaron por unanimidad, con 399 votos, las reformas a dicha ley, que promovió el PRI, para instalar los bebederos de agua potable en todos los planteles del Sistema Educativo Nacional en los próximos tres años y de 18 meses para las instituciones privadas.

La manifestación se realizó en la Plaza de la Constitución y

se prolongó por una hora, con la advertencia de que esperarán a que se presente el proyecto de presupuesto para 2015, cuyo plazo vence el próximo 8 de septiembre, y que en caso de no tener una partida específica para la instalación de bebederos volverán a protestar y a buscar acercamientos con los coordinadores de PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados y el Senado. M

.619

**COYOACÁN**

# Piden revocar PATR

**POR KENYA RAMÍREZ**

kenya.ramirez@gimn.com.mx

El Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) que la Oficialía Mayor del Distrito Federal otorgó a Nueva generación de estacionamientos S.A. de C.V. para operar parquímetros en el centro de Coyoacán y en la colonia Florida, es irregular y debe revocarse.

Así lo señaló la diputada Priscila Vera, quien presentará una queja ante la Contraloría General, pues la pasada administración local dio la contraprestación del PATR sin contar con avalúo, dictamen técnico ni autorización de emplazamiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

“Con esas irregularidades vamos a presentar la queja ante la Contraloría. Quisiéramos una explicación de cómo es posible que hayan otorgado un PATR para Coyoacán cuando no se cumplía con los requisitos”, dijo.

En conferencia de prensa, la panista señaló que a través de la solicitud de información 0114000157814, la Oficialía Mayor dijo que en los archivos de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario

“no obra, el avalúo y/o dictamen valuatorio del PATR que nos ocupa”, lo que viola lo dispuesto en la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, que establece le corresponde a la Oficialía Mayor evaluar los inmuebles y determinar el monto del pago como contraprestación por un PATR.

Nueva generación de estacionamientos se constituyó el 28 de abril de 2010, seis meses antes de que le dieran el permiso (4 de noviembre de 2011), pero fue hasta el 8 de febrero de 2012 cuando solicitó el dictamen de emplazamiento a la Seduvi, la cual lo emitió junto con la autorización el 9 de abril de 2012, y hasta junio de 2013 se presentó el estudio de factibilidad urbana.

“Hemos solicitado al Ofi-

cial Mayor que se revoque porque dentro de las obligaciones es que, previo a la instalación de los parquímetros, la permisionaria es la responsable de gestionar los permisos. En Coyoacán primero se inició el balizamiento y un mes después acudieron al INAH a pedir permiso.

“Deciden otorgarles el PATR sin tener un dictamen para saber cuánto les iban a cobrar, nos preguntamos cómo es posible que este comité lo haya otorgado, en donde dice que el permisionario va a dar 30 por ciento de lo que se recaude al GDF y 70 por ciento se lo queda sin que haya un avalúo”, señaló



■ Afectan la calidad de vida de los habitantes de la capital, señala Miguel Ángel Cancino

## “Monumentos a la impunidad”, los grandes complejos residenciales: titular de la PAOT

■ Los constructores inmobiliarios violan las normas ambientales y de desarrollo urbano, acusa

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Ángel Cancino, alertó ayer sobre la afectación a la calidad de vida de los capitalinos por los grandes desarrolladores inmobiliarios, quienes violan las normas ambientales y de desarrollo urbano, en aras de construir sus complejos residenciales, los que en algunos casos son “monumentos a la impunidad”.

En conferencia de prensa, puso de ejemplo casos concretos de las conductas recurrentes de esas empresas, que van de las obras sin permiso de las autoridades y la construcción de pisos más allá de lo que permite el programa de desarrollo urbano de cada zona, hasta demoliciones sin autorización de casas que son patrimonio cultural urbano, riesgos de afectación a muebles colindantes y violación de los sellos de clausura.

“Sí vemos en la ciudad —dijo— un nivel de irregularidades preocupantes (...), las clau-

suras, desafortunadamente, no están teniendo el impacto que nosotros queremos, que es detener esas obras (...) No encontramos el eco que quisiéramos en casos como esos. Nos preocupa mucho”. Incluso resumió que en varias ocasiones se ha pedido a las autoridades la demolición de edificaciones anómalas, pero en muy pocos casos se da tal situación.

Cancino —quien estuvo acompañando de algunos funcionarios de esa institución— puso énfasis en que la principal tarea de la PAOT es hacer que se cumpla con efectividad la legislación, pues “ese tipo de situaciones altera la calidad de vida de los vecinos y va generando círculos viciosos de infracción y regularización. Es lo que queremos alertar”.

Citó casos como el inmueble de la calle de Frambuesas 106, en la colonia Nueva Santa María, en Azcapotzalco, donde se levantó, sin ninguna autorización, un edificio condominial, el cual “no hay manera, desafortunadamente, de detenerlo, por más que vecinos y la PAOT tra-

tan de incidir en la obra. Aunque se clausura, continúan los trabajos”.

Otro caso es el proyecto que impulsa Casas Geo en la calle José Espinoza número 251, de la colonia Santa Catarina Yecahuitzotl, en Tláhuac, donde el programa prevé poco más de 100 viviendas, pero la constructora pretende levantar más de mil 100 viviendas.

Frente a tal situación, Miguel Ángel Cancino dijo que se fortalece la vinculación con el Invea, las delegaciones políticas, la Procuraduría General de Justicia del DF y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de esta ciudad, instancia que —resaltó— con sus resoluciones ha permitido que se detengan varias obras inmobiliarias irregulares.

A la par, el titular de la PAOT consideró que también se necesita que las autoridades capitalinas muestren una presencia y actuación “mucho más fuerte”.

## Pide PAOT demoler edificio en Condesa

JONÁS LÓPEZ

La PAOT solicitó mediante Recomendaciones a la Delegaciones Cuauhtémoc y

Cuajimalpa demoler una obra irregular y recuperar un espacio público invadido, respectivamente.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) emitió las recomendaciones 03/2014 y 04/2014 para tales efectos.

En la 04/2014 pide a la Delegación Cuauhtémoc la demolición total o parcial del edificio de departamentos ubicado en Fernando Montes de Oca 1373 y 1374, en la Colonia Condesa.

El inmueble, localizado cerca del Circuito Interior, presenta irregularidades como la violación al uso de suelo.

“Es un monumento a la impunidad, nos preocupa mucho”, expresó el Procurador ambiental Miguel Ángel Cancino.

Sobre este edificio, la PAOT también solicitó una sanción a los responsables de desarrollar el proyecto de departamentos en área de conservación pa-

trimonial, donde efectuaron además una demolición sin autorización.

En la Recomendación 03/2014, la PAOT solicita a la Delegación Cuajimalpa recuperar y liberar de obstáculos un andador ubicado entre los predios 1373 y 1374 de la Avenida Stim, en la Colonia Lomas de Chamizal Tercera Sección.

La PAOT reportó que el andador es un espacio público que comunica con el Área de Valor Ambiental Barranca El Zapote.

# “Se logran capturas con convenios”

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública local (SSPDF), la Asociación Nacional de Casas de Empeño (Anace) y la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios A.C (Amespre) firmaron un convenio que establece protocolos para evitar que se cometan actos delictivos en estos establecimientos.

Jesús Rodríguez Almeida, jefe de la policía, dijo que gracias a estos convenios se han logrado 45 detenciones no sólo en instituciones prendarias, sino en otros establecimientos, mismas que han sido denunciadas a través de la *app La Policía en Mi Negocio*

“Eso nos ha permitido acudir a muchos lugares cuando hay una alerta que se genera precisamen-

te desde ese lugar y hemos tenido un tiempo de respuesta de uno a dos minutos con 35 segundos, en todos los casos, y hemos tenido 45 situaciones donde ha participado la policía y ha logrado capturas”, detalló el funcionario.

Dentro de las acciones específicas que serán aplicadas a través de este acuerdo está la aplicación de herramientas tecnológicas como la instalación de botón de pánico en casas de em-

peño y en celulares con la *app*.

Se prioriza reportar de forma inmediata a la SSPDF actos de emergencia en negocios y facilitarle información sobre el delito cometido. Destaca informar sobre los proveedores que proporcionan la vigilancia en establecimientos (física y monitoreo remoto) y remitir a la dependencia la base de datos sobre estas empresas de seguridad privada.

# Reconstruirán aceras en A. Obregón

**POR ARTURO PÁRAMO**

arturo.paramo@gimm.com.mx

La delegación Cuauhtémoc licitó la reconstrucción de la avenida Álvaro Obregón, que consistirá en la rehabilitación de aceras en su esquina con Cuauhtémoc y el tramo entre Insurgentes y Monterrey.

Las esquinas se habilitarán a nivel de calle y se construirán rampas para subir a los camellones de la avenida, informó el delegado Alejandro Fernández.

La licitación, por 4.2 millones de pesos, específica que se

tratará de la reconstrucción de banquetas y guarniciones en la colonia Hipódromo II, reconstrucción de banquetas y guarniciones en la colonia Roma Norte III y reconstrucción de banquetas y guarniciones en la colonia Roma Sur II, que deberán estar concluidas en noviembre de este año.

La licitación es de carácter nacional y el fallo se dará el 2 de septiembre.

Este trabajo será adicional al que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ha planteado para el rescate del camellón de Álvaro Obregón, remozado a inicios de la actual administración, reponiendo algunas baldosas del piso.

Este proyecto es uno de los pendientes que tiene la Seduvi, de acuerdo a su cronograma de obras civiles, y tendría un costo de 10 millones de pesos.

Incluye la sustitución del alumbrado público, la demolición y reconstrucción de la calle y las aceras, y la conservación de las fuentes y esculturas que hay a lo largo del camellón.

Además, se retirarán los enseres que utilizan restaurantes, cafeterías, valet parking y cuida-coches que se ven todos los días a lo largo de la avenida.

El planteamiento de las autoridades ha sido que las aceras, así como el camellón, no tengan desniveles, se permita la accesibilidad universal y los peatones tengan preferencia de tránsito.

**4.2**  
**MILLONES**  
de pesos costará  
la rehabilitación  
de las banquetas



## Llega seguro de desempleo a Masaryk

ALFREDO PÁEZ

Después de ocho meses de haber iniciado las obras de remodelación de Avenida Masaryk, el GDF comenzó a entregar apoyos económicos a los trabajadores afectados de la zona.

Patricia Mercado, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, señaló que se cuenta con un total de 3 mil apoyos económicos por 2 mil

18 pesos mensuales para los trabajadores de los comercios de esta vía de Polanco, dinero que podrá ser cobrado a partir del 1 de septiembre.

Este apoyo del GDF se puede solicitar en el módulo ubicado en el Teatro Ángela Peralta del Parque Lincoln.

Hasta el momento, la Secretaría del Trabajo ha entregado un total de 450 plásticos.

“Esto debió ser desde el principio de las obras, noso-

tros ganamos 3 mil pesos mensuales más unos 250 pesos de propinas y ahora sólo nos llevamos 60 pesos de propina”, dijo Jorge Estrada, trabajador del restaurante Klein’s.

Para reactivar el comercio en la zona, la Delegación Miguel Hidalgo lanzó la tarjeta “Vive Masaryk”, con la que se pueden obtener promociones y descuentos en 30 establecimientos que se han afiliado al programa.

**Quiere Álvaro Obregón recuperar embalse**

# Comienza limpieza en Presa Las Flores

**Estima Delegación  
21 días de trabajos  
para retirar basura  
e instalar vivero**

ALFREDO PÁEZ

Después de 20 años, la Presa Las Flores será limpiada por la Delegación Álvaro Obregón.

Los trabajos de mantenimiento iniciaron ayer y comprenden la limpieza de la presa, la poda de la maleza y el retiro de cascajo y basura.

Durante un recorrido, REFORMA constató que el vaso regulador se encontraba repleto de basura, principalmente por botellas de plástico, llantas, sillas y hasta sillones.

Con ayuda de lanchas, al menos 50 trabajadores de la Delegación y vecinos voluntarios trabajarán los próximos tres semanas para sacar los de-

sechos, labores en las que se invertirán 300 mil pesos.

Un grupo de trabajadores saca la basura del interior de la presa, la coloca en costales y con ayuda de cuerdas los costales son jalados a la superficie, posteriormente se llevan a los camiones de basura.

“Es un trabajo muy sucio, al principio da mucho asco, pero durante 20 años no se había hecho ninguna limpieza”, dijo Martín, uno de los trabajadores.

La presa está rodeada por las Colonias Guadalupe Inn, Lomas de Tetelpan, Transmisiones, Río Guadalupe y Flor de María.

“En esta zona, con el ánimo de que los vecinos generen consciencia, haremos un vivero para que los vecinos dejen de tirar basura”, comentó el Delegado Leonel Luna al visitar el lugar.

El Jefe Delegacional señaló que el Gobierno capitalino debe de poner mayor atención al

rescate de la barrancas.

Además, le pidió regular los asentamientos que se han colocado justo en las orillas de las barrancas y reforzar la vigilancia ambiental para que las presas y barrancas dejen de ser basureros.

Berenice Torres, coordinadora de ecotecnologías de la

Delegación, señaló que con la limpieza de las presas también se elimina un gran foco de infección que provoca enfermedades intestinales y respiratorias para los habitantes.

“Estamos cambiando las barrancas de ser un foco de infección y tiradero a proyectos productivos, en algunas presas se construyen parques lineales y también tenemos huertos urbanos”, dijo Torres.

## Recomiendan plan integral

JONÁS LÓPEZ

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) afirmó que las barrancas de la Ciudad deben ser saneadas con un proyecto integral en donde participen las autoridades locales y federales.

El Procurador Ambiental Miguel Ángel Cancino afirmó que el estado en que se en-

cuentran las barrancas de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tlalpan es preocupante.

En ellas, dijo Cancino, se debe sanear las barrancas, invertir recursos para su limpieza, vigilar y sancionar a quienes las contaminen, garantizar la recolección de residuos y que la comunidad sepa que ensuciarlas es una actitud castigable.